

INFORME INFLACIÓN MARZO 2011

Los precios continúan subiendo y las familias de los trabajadores ya no llegan a final de mes

1) Análisis y comparación del IPC andaluz con el nacional

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
INDICE GENERAL ESPAÑA	111,1	0,7	0,1	3,6
INDICE GENERAL ANDALUCÍA	110,9	0,9	0,1	3,8

En marzo, el Índice de Precios de Consumo en **España**:

La inflación interanual se sitúa en el 3,6%, mismo valor que el registrado el mes pasado.

- Se sitúa en el 111,1, por lo que se ha incrementado en 7 décimas **con respecto a febrero**. Si lo comparamos con lo ocurrido el año anterior, la variación es idéntica a la de marzo del pasado año.
- La inflación **en lo que llevamos de año** se sitúa ya en valores positivos, 0,1%.
- **En los últimos doce meses**, la tasa interanual, alcanza ya el 3,6%, el mismo valor registrado el mes pasado.

Por lo que a **Andalucía** se refiere:

En Andalucía, la tasa interanual registra valores por encima de la obtenida a nivel nacional

- El valor del Índice en marzo se sitúa en 110,9, es decir, un aumento del 0,9% **con respecto al mes pasado**. Esto supone un incremento dos décimas superior al obtenido a nivel nacional y 1 décima mayor al que se registrara en marzo de 2010.
- En cuanto a la **inflación acumulada**, el incremento de este mes ha logrado anular el descenso recogido en el nivel general de precios al inicio del año, situándonos ya en valores positivos.
- **La tasa interanual** se ha situado en el 3,8%, dos décimas superior a la obtenida para el conjunto del Estado. El año pasado, la inflación interanual era del 1,2%, es decir, 2,6 puntos inferior a la registrada este año.

2) Variación mensual del IPC en marzo de los últimos años

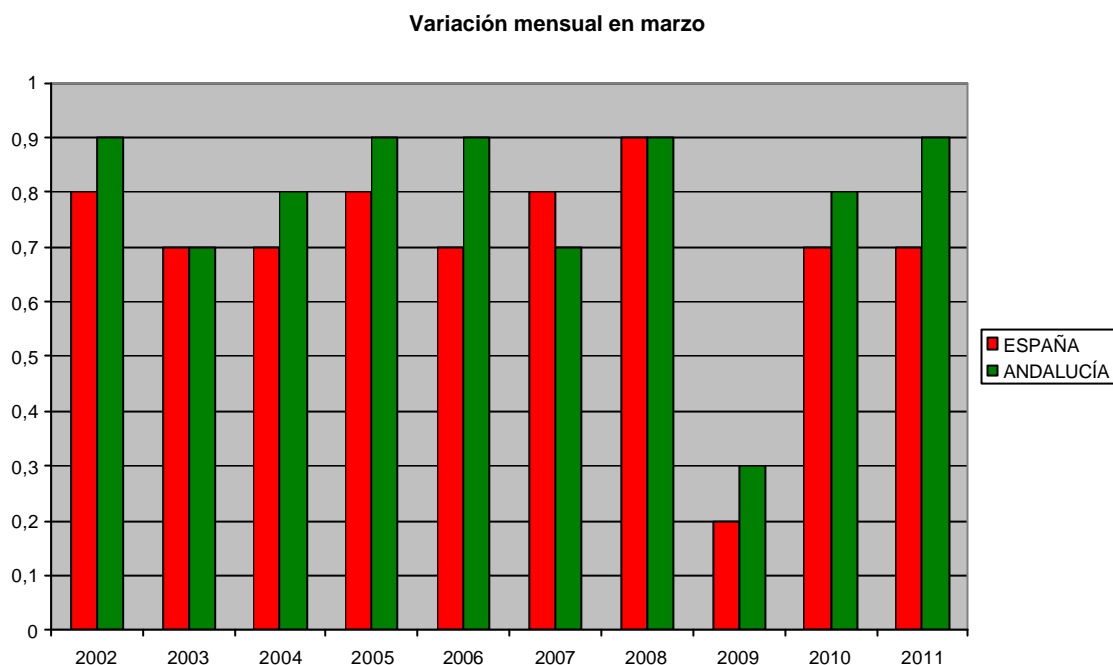


Gráfico 1. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Si comparamos lo ocurrido en el mes de marzo durante los últimos años, en lo que a variación **mensual de la inflación** se refiere, se observa que:

Marzo continúa siendo un mes claramente inflacionista

- El aumento que se ha producido este año en el nivel de precios en Andalucía, continúa con la tendencia de los últimos años en los que marzo resulta ser un mes de incremento de la inflación.
- A su vez, el gráfico evidencia como el incremento registrado a nivel autonómico, durante este mes, ha sido levemente superior al que se diera el pasado año.

3) Análisis comparativo de Andalucía con el resto de Comunidades Autónomas

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ANDALUCÍA	110,9	0,9	0,1	3,8
BALEARES	110,4	0,4	0,3	3,0
NAVARRA	109,9	1,0	0,0	3,6
CANARIAS	109,1	0,9	0,7	2,9
CASTILLA LA MANCHA	110,9	0,9	0,2	4,2

Con respecto al resto de CCAA:

Andalucía obtiene uno de los mayores incrementos del IPC con respecto al mes anterior.

- Hasta 12 CCAA, presentan incrementos inferiores a Andalucía, **con respecto a febrero**, destacando Baleares. Por el contrario, Navarra ha registrado el incremento más alto.
- En lo que a **inflación acumulada** se refiere, destaca Canarias como la Comunidad donde el aumento de precios ha sido superior (0,7%).
- **En los últimos doce meses**, sólo 4 CCAA presentan incrementos del IPC superiores a los andaluces, destacando Castilla La Mancha. En sentido contrario, la Comunidad Autónoma donde la subida de precios ha sido menor es Canarias.

4) Análisis del IPC andaluz por grupos

GRUPO	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,5	0,3	0,3	1,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	152,2	0,1	2,5	15,5
3. Vestido y calzado	94,5	4,4	-12,3	0,3
4. Vivienda	123,8	0,3	3,6	8,3
5. Menaje	108,3	0,6	-0,7	1,1
6. Medicina	94,0	0,3	0,1	-1,7
7. Transporte	117,4	1,6	3,7	10,6
8. Comunicaciones	98,6	0,0	-0,1	-0,7
9. Ocio y cultura	94,6	0,3	-0,9	-1,2
10. Enseñanza	117,1	0,0	0,0	2,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	113,8	0,5	0,8	1,8
12. Otros bienes y servicios	113,8	0,5	1,5	2,9
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	110,9	0,9	0,1	3,8

Analizando las cuestiones más importantes que se dan en los **distintos grupos** del IPC se observa:

Vestido y calzado es el que refleja el mayor incremento del IPC en marzo. Por el contrario, enseñanza y comunicaciones han sido los menos inflacionistas

- El grupo vestido y calzado (4,4%), como es habitual en marzo, ha sido el que mayor incremento ha experimentado **con respecto al mes anterior**, fruto del inicio de la nueva temporada de moda. Le siguen transporte (1,6%) y menaje (0,6%). Enseñanza y comunicaciones son los únicos grupos que se han mantenido igual.
- Si atendemos a los **datos interanuales**, los grupos más inflacionistas son los de bebidas alcohólicas y transporte. Por el contrario, el mayor descenso se ha producido en el grupo medicina.

5) Análisis del IPC andaluz por provincias

PROVINCIAS	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
Almería	110,5	0,9	0,0	3,6
Cádiz	110,3	0,7	0,2	3,3
Córdoba	111,3	0,8	0,1	4,2
Granada	111,1	1,3	0,2	4,0
Huelva	110,8	1,0	0,3	3,8
Jaén	110,4	0,8	-0,5	3,9
Málaga	110,7	0,9	0,0	3,7
Sevilla	111,6	0,7	0,3	3,9
ANDALUCÍA	110,9	0,9	0,1	3,8

Por lo que al **análisis provincial** se refiere, es de destacar:

En todas las provincias se produce un aumento del IPC. La provincia más inflacionista, durante este mes, han sido Granada.

- En todas las provincias se incrementa el IPC. Granada ha sido la provincia con mayor incremento **respecto a febrero**, muy superior al resto y a la media autonómica.
- **En lo que llevamos de año**, el único descenso se ha registrado en la provincia de Jaén (-0,5%).
- En los **últimos doce meses**, los incrementos más destacados se han producido en Córdoba (4,2%) y Granada (4,0%).

6) Comportamiento de la Inflación Interanual en los últimos años

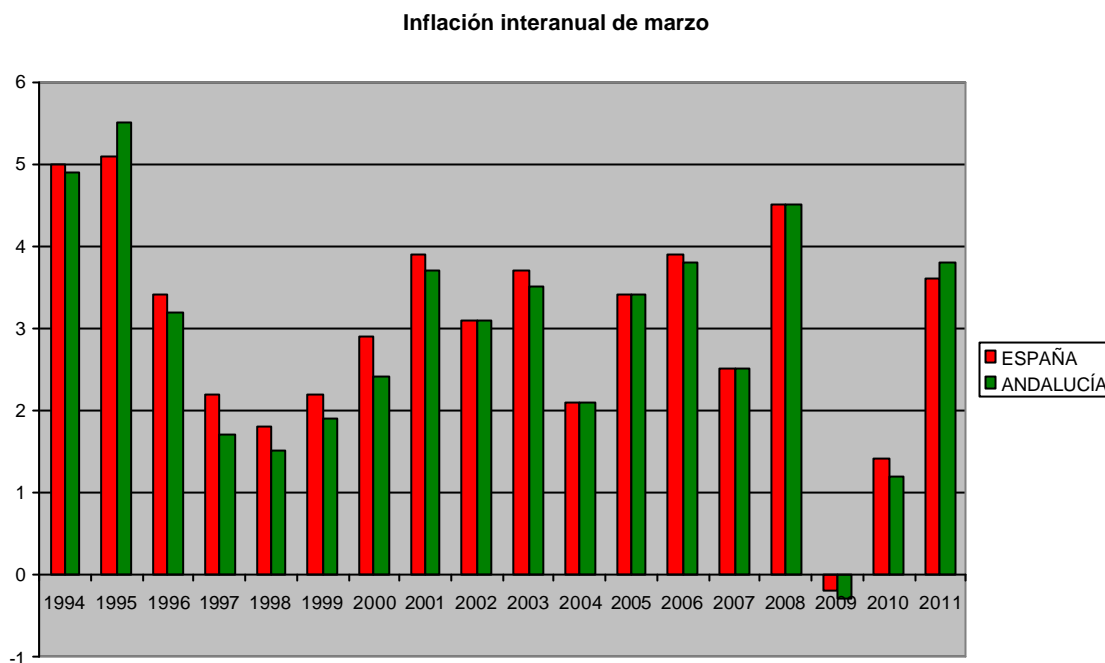


Gráfico 2. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Si analizamos la **variación interanual de la inflación** registrada en marzo en los últimos años se observa que:

La interanual de marzo se sitúa muy por encima de la alcanzada el pasado año.

- A diferencia de lo ocurrido en 2009, marzo suele ser un mes que registra una importante inflación interanual
- A su vez, es de destacar que la interanual andaluza continúe siendo superior a la registrada para el conjunto del Estado.

7) Conclusiones y valoración sindical

- Durante marzo, el IPC se incrementó en Andalucía, **con respecto a febrero**, un 0,9%. Dicho aumento es dos décimas superior al del conjunto nacional, y se sitúa una décima por encima del obtenido el pasado año durante este mismo periodo.

En los **últimos doce meses**, la tasa de variación interanual de la inflación alcanza el 3,8%, incrementándose una décima con respecto a la del mes pasado. A su vez, dicha cifra es dos décimas superior a la obtenida para el conjunto del Estado (3,6%).

- **Por grupos**, hay que destacar el incremento de los precios en vestido y calzado (4,4%). Esta subida de precios se repite cada año coincidiendo con el inicio de la nueva temporada de moda del sector. En esta ocasión, los incrementos de precios más importantes se han recogido en el calzado de niño y en los complementos. Junto a ello, también ha visto incrementado sus precios, de manera importante, el grupo transporte (1,6%) por el incremento del petróleo. Por el contrario, comunicaciones y enseñanza (ambos 0,0%) han visto como se han mantenido constantes sus precios durante el mes de marzo.

En cuanto al comportamiento de los distintos grupos **en los últimos doce meses**, destacan los incrementos de precios registrados en los grupos bebidas alcohólicas y tabaco (15,5%) y transporte (10,6%). Por el contrario, los grupos medicina (-1,7%), ocio y cultura (-1,2%) y comunicaciones (-0,7%) son los únicos que han visto reducidos sus precios.

- En cuanto a los **alimentos de primera necesidad**, destacan los descensos registrados en las legumbres y hortalizas frescas (-1,3%) y en la carne de ovino (-0,5%). En sentido contrario, el café (2,2%), junto con las patatas y el azúcar (ambos 1,9%) son los alimentos que más han visto incrementados sus precios.
- El **petróleo** continúa siendo uno de los principales responsables de la subida de los precios durante los últimos meses. Tanto es así que, en los últimos días, el precio del **barril Brent** cotiza, de nuevo, por encima de los 123 \$. Concretamente, en la jornada de ayer cotizó a 123,65 dólares.

Un mes más, continúa cobrando una enorme importancia el seguimiento de los precios de los carburantes, dada la enorme dependencia que nuestra economía tiene de estos productos. Su influencia es tal que la evolución del nivel general de precios está totalmente supeditada a la evolución de los precios del petróleo.

En este sentido, a lo largo del mes pasado, el precio de la gasolina volvió a batir un nuevo récord histórico, y ya van cinco en lo que va de año, al venderse a una media de 1,33 euros por litro, según los datos publicados por la propia Comisión Europea. Tampoco podemos pasar por alto las duras críticas de la Comisión Nacional de la Competencia contra el funcionamiento del mercado español de carburantes.

- El IPC ha subido en todas las **provincias andaluzas**. Es de mencionar los valores obtenidos por Granada (1,3%) y Huelva (1,0%). Por el contrario, Cádiz y Sevilla (ambas 0,7%) han registrado los incrementos menos significativos.

En los últimos doce meses, el IPC aumenta en todas las provincias. Destacan las tasas obtenidas en las provincias de Córdoba (4,2%) y Granada (4,0%). En sentido contrario, Cádiz, con un incremento del 3,3%, registra la menor inflación interanual. Por lo tanto, las diferencias entre provincias se sitúan, en esta ocasión, en 9 décimas.

- En cuanto al **diferencial de Andalucía con Europa**, continuamos con la tendencia de los últimos meses en la que los datos andaluces (3,8%) se sitúan muy por encima de los registrados para el conjunto de la zona euro (2,6%).
- Por lo que a la **política monetaria** se refiere, el BCE parece dar por zanjada oficialmente la crisis y, por primera vez en 32 meses, sube el precio del dinero hasta el 1,25%. Esta medida, aunque pueda resultar positiva para el control de los precios, va a suponer nuevas dificultades para aquellas regiones como Andalucía que todavía no han logrado reactivar su economía y, menos aún, generar empleo. A pesar de las dificultades de gran parte de Europa para salir de la crisis, el BCE ya ha manifestado su voluntad de continuar incrementando el precio del dinero en los próximos meses. Esta decisión tendrá, entre otras, las siguientes consecuencias:

- Aumenta el riesgo de una crisis de deuda
- Dificulta al acceso a la financiación
- Reduce la Inversión
- Lastra la generación de empleo
- Incrementa 225 € año una hipoteca media
- Pone nuevas trabas a la salida de la crisis

- En cuanto al **Euribor**, ya son varias las semanas que viene registrando continuas subidas hasta cerrar el mes de marzo en el 2,00%. Estos repuntes están afectando directamente a los trabajadores a los cuales les toca revisar sus hipotecas. Con los repuntes registrados en los últimos días, en gran parte debido a este esperado incremento de los tipos oficiales, en una hipoteca media de 150.000 euros a 26 años el encarecimiento de la cuota mensual estaría en torno a los 50 euros.

- Según las últimas estimaciones del **Fondo Monetario Internacional** (FMI) para 2011, la zona euro pasaría a protagonizar una leve mejora de crecimiento hasta situarse en el 1,6% frente al 1,5% de estimación al inicio del año. Desgraciadamente, en España estas mejores previsiones (0,8%), según palabras de la propia Ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, no se van a traducir en un impulso a la generación de empleo que continuará sin crecer a lo largo de todo este año.
- Como era de esperar, los datos publicados a finales de marzo por la **Contabilidad Regional** del Instituto Nacional de Estadística (INE) no hacen más que poner de manifiesto como la actual crisis está acentuando las diferencias entre las Comunidades Autónomas más ricas y las más pobres. De esta forma, mientras que el País Vasco ha visto incrementado su PIB per cápita en un 2,10% a lo largo del pasado ejercicio económico, en otras como Andalucía se ha reducido en medio punto (-0,5).
- Con preocupación estamos asistiendo a la solicitud formal de **rescate económico de Portugal** a la Unión Europea. Tras varias semanas de duras y continuas negociaciones, el primer ministro José Sócrates ha cedido a la presión de los mercados, las agencias de rating y de los propios bancos portugueses. De esta forma, Portugal sigue los pasos que ya en su día llevaron a cabo Grecia e Irlanda.
- El ejercicio 2011 no ha empezado de forma positiva para el **poder adquisitivo** de los trabajadores andaluces, no sólo por la evolución al alza del nivel general de precios de nuestra economía, sino por otras novedades muy ligadas al IPC como son la intención de Europa de desvincular inflación y salarios y la subida de los tipos de interés por parte del BCE. Todo ello está provocando que el coste de la vida siga subiendo y se sitúe ya un 3,6% más caro que en marzo de hace un año.
- Tampoco afecta positivamente al poder adquisitivo de los trabajadores las recientes subidas registradas en la **factura del gas** (4,1%) y en la **bombona de butano** (6,1%) y que, en ambos casos, se sitúan muy por encima del incremento del IPC.

- Desde UGT Andalucía, defendemos férreamente el **modelo actual de determinación de salarios** en base a tres elementos fundamentales: inflación, productividad y cláusulas de revisión salarial. El hecho de ligar salarios a inflación y a la aplicación de las cláusulas de revisión salarial, es la única manera útil de salvaguardar el poder adquisitivo de los trabajadores. Junto a ello, entendemos que la productividad debe ir relacionada con incrementos reales de dicho poder adquisitivo. Por lo tanto, apostamos por el mantenimiento de nuestro actual sistema de determinación salarial que ya ha demostrado, en numerosas ocasiones, que resulta beneficioso para el conjunto de la economía.
- No podemos más que manifestar nuestra oposición a las últimas declaraciones hechas públicas por el Gobernador del **Banco de España** en las que, el señor Fernández Ordóñez, apuesta por la contratación de parados por debajo de convenio. Una vez más, queda de manifiesto que el BE, con su Gobernador a la cabeza, es una institución al servicio de los poderosos y que ejerce su dudosa función totalmente de espaldas a los intereses de los trabajadores en particular y de los ciudadanos en general.
- En todo este proceso de instituciones que abogan por el endurecimiento de las condiciones de vida de los trabajadores y por la puesta en marcha de medidas tendentes a provocar que seamos los trabajadores los que sigamos pagando las consecuencias de la crisis, UGT apuesta por llevar al Congreso de los Diputados una **Iniciativa Legislativa Popular** con la que enmendar la reforma laboral y lograr salir de la crisis a partir del fortalecimiento incondicionado del empleo estable y con derechos.
- Por último, hacer un llamamiento a todos los trabajadores en Andalucía a participar activamente en las movilizaciones convocadas para el **Primero de Mayo** en defensa de nuestros derechos laborales.